DERECHO SOCIAL (Derecho II)

FICHA DE INSCRIPCION

Datos del/de la Estudiante:									
Apellido y nombi	re/s (completos):								
Legajo Nº	Condición (marcar con una X):	Regular:	Promoción:						
CLASES TEÓ	RICAS	., .							

(marcar con una equis en los casilleros grises el turno de elección):

- Turno matutino: Prof. Mariano CARDELLI días jueves de 8 a 10 hs.
- Turno vespertino: Prof. Rodolfo A. SOSA días miércoles de 15 a 17 hs.

PRÁCTICOS (todos en días miércoles):

- Comisión 1: Profa. Teresa MURACA jueves de 10 a 12 hs. Aula: 15 - Comisión 2: Prof. Gabriel TUDDA iueves de 11 a 12 hs. Aula: 17 - Comisión 3: Profa. Stella Maris LEIVA miércoles de 16 a 18 hs. Aula: 19 - Comisión 4: Prof. Marcelo H. SEVILLANO - miércoles de 16 a 16 hs. Aula: 17 - Comisión 5: Profa. Mary E. BANCO miércoles de 18 a 20 hs. Aula: 15

INSCRIPCION EN PRÁCTICOS - OPCIONES

La inscripción para los cursos de Prácticos deberá obligatoriamente consignar su elección con tres opciones de Comisión, en orden de preferencia (deberá completar 1ª, 2ª y 3ª opción, colocando el número de Comisión en los casilleros grises). Quedan exceptuados únicamente quienes acrediten una causal de prioridad de las señaladas en el apartado siguiente.

2 opoloni dominion i	1ª opción: Comisión Nº		2ª opción: Comisión Nº			3ª opción: Comisión Nº	
----------------------	------------------------	--	------------------------	--	--	------------------------	--

A los fines de garantizar una eficaz y personalizada relación docente-estudiantes, los cursos de prácticos no podrán ser de más de 40 (cuarenta) estudiantes cada uno. En caso de que la cantidad de inscripciones para un curso superare la cantidad óptima de estudiantes, se sortearán las vacantes de los inscriptos sin prioridad y quienes no resulten favorecidos serán reasignados en otros cursos conforme las opciones indicadas.

Quienes no propongan las tres opciones sólo serán asignados en la comisión elegida si no se excede el cupo. En caso contrario se procederá al sorteo señalado en el párrafo anterior y, si no resultan favorecidos en el sorteo, serán asignados en la comisión con menos inscriptos.

PRIORIDADES:

Sólo se otorgará prioridad a la elección de una única opción en los casos de los y las estudiantes que no pudieren cursar en ningún otro horario por alguna de las siguientes razones:

- a) Trabajo: trabajar -bajo cualquier modalidad: contrato de trabajo, pasantía, práctica rentada, etc.- en un horario que se superponga con los restantes horarios de prácticos de esta materia.
- b) Maternidad: ser madre de un hijo o hija de hasta 5 años de edad (al día del comienzo del curso).
- c) Distancia: domiciliarse fuera de los partidos de La Plata, Berisso o Ensenada.

Quienes se encuentren en alguna de estas condiciones no serán sometidos al sorteo señalado en el párrafo anterior.

A los fines de acreditar una causal de prioridad, JUNTO CON ESTA FICHA DE INSCRIPCION se deberá acompañar - únicamente en documento original -: certificado de trabajo (con expresa indicación del horario de desempeño), certificado de nacimiento de hijo/hija o certificado de domicilio (el certificado de trabajo y el de domicilio deberán ser actuales). En caso de que se detectare el falseamiento de datos o presentación de certificados falsos, se procederá a la inmediata exclusión del curso a quien hubiere obtenido, por ese medio, prioridad para la asignación de horarios en curso de Prácticos. Ello sin perjuicio de comunicar tal circunstancia a las autoridades de la Facultad a fin de que evalúen la pertinencia de otras medidas.

Firma:		